



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

NORMATIVA ESPECÍFICA

ABIERTOS REGIONALES DE EDAD ESCOLAR CON PELOTA PREOLÍMPICA (OXONE BASIC Y OXONE X3) 2019

Capítulo I

NORMATIVA

Art. 1º.- Se celebrarán tres abiertos regionales y una fase final, los cuales se dividirán en cuatro categorías, alevín, infantil, cadete y juvenil.

Art. 2º.- Las sedes serán solicitadas por los clubes o ayuntamientos a la Federación de Pelota de Castilla y León, quien aceptará o denegará la solicitud.

Art. 3º.- Los abiertos se disputarán bajo la disciplina deportiva de la Federación de Pelota de Castilla y León.

Art. 4º.- La competición se jugará preferiblemente en frontones de 30m, previamente autorizados por la Federación de Pelota de Castilla y León.

Art. 5º.- La pelota oficial de juego será *Oxone Basic* (alevín e infantil) y *Oxone X3* (cadete y juvenil).

Art. 6º.- La uniformidad será la reglamentaria para todos los jugadores/as.

Art. 7º.- Obligatoriedad de gafas de protección para todos los jugadores y jugadoras menores de edad.

Art. 8º.- Las inscripciones se realizarán al coordinador de abiertos Y al director del Centro de Tecnificación Deportiva de CyL indicando nombre, apellidos, número de licencia autonómica y posición (delantero o zaguero) de los jugadores/as que deseen presentar a cada abierto. La inscripción se realizará hasta las 20.00h del lunes inmediatamente anterior a la celebración del abierto.



Art. 9º.- Cualquiera de los artículos que comprenden el Capítulo I podrían ser modificados para el inicio de la temporada.

Capítulo II

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Art. 10º.- El abierto comenzará con la categoría alevín, y para cada abierto, todos los jugadores y jugadoras tendrán que darse cita en el frontón correspondiente a las 09.00h para llevar a cabo el sorteo de las parejas. A partir de este momento se elaborará el cuadro de juego o se determinarán los partidos correspondientes a la fase de grupos.

Art. 11º.- La categoría infantil no dará comienzo antes de las 11.00, por tanto los jugadores deben darse cita en el frontón entre las 10.30 y 10.45 para proceder a realizar el sorteo de las parejas de su categoría, ya así agilizar la confección de los cuadros de juego.

Art. 12º.- La categoría cadete no dará comienzo antes de las 13.00, por tanto **AL NO REALIZARSE SORTEO** para esta categoría, previamente se darán a conocer los horarios de cada partido, manteniendo un margen de 20 minutos entre el comienzo de un partido y el siguiente.

Art. 13º.- La categoría juvenil no dará comienzo antes de las 15.00, por tanto **AL NO REALIZARSE SORTEO** para esta categoría, previamente se darán a conocer los horarios de cada partido, manteniendo un margen de 20 minutos entre el comienzo de un partido y el siguiente.

Art. 14º.- Para cada abierto, los clubes o escuelas mandarán una relación de jugadores y jugadoras, especificando en cada caso la posición (delantero o zaguero) en categoría alevín e infantil. Y para la categoría cadete y juvenil, se mandará la relación de parejas formadas.

Art. 15º.- El sorteo será público y todos los jugadores y jugadoras tendrán derecho a verlo. Las parejas se compondrán de un delantero/a y de un zaguero/a, por tanto, para el sorteo, por un lado estarán los delanteros/as y por el otro los zagueros/as.



**FEDERACIÓN DE PELOTA
DE CASTILLA Y LEÓN**

CENTRO DE CULTURA "ELOY ARRIBAS"
C/ PINAR 1 - 47430
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
VALLADOLID

info@fepelotacyl.es – www.fepelotacyl.es

NOTA: en caso de que el número de zagueros/as supere al de delanteros/as, o viceversa, las últimas parejas quedarán formadas bien por dos delanteros/as o por dos zagueros/as.

Una vez realizado el sorteo y sumados los puntos de los jugadores en cada pareja, se obtendrán los cabezas de serie y se procederá a la confección de los cuadros de juego.

Art. 16º.- En caso de empate a puntos entre dos parejas, este se resolverá a favor de la pareja que tenga al jugador/a mejor clasificado en el ranking regional.

Art. 17º.- En categoría alevín e infantil se podrá repetir pareja, siempre y cuando el sorteo en cada abierto así lo determine.

En categoría cadete y juvenil se podrá repetir pareja en dos abiertos.

Art. 18º.- Siempre que el número de inscritos lo permita, los partidos del cuadro principal/consolación o de la fase de grupos, se disputarán a dos juegos de 10 tantos o 20 minutos, en caso de empate se jugará un tercer juego a 10 tantos y 10 minutos.

El coordinador facilitará a la sede organizadora el sistema de competición a llevar a cabo en base a las inscripciones recibidas.

Art. 19º.- En cada juego habrá un tiempo muerto de un minuto para cada equipo, en posesión del saque. Entre juego y juego habrá un descanso de dos minutos.